



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

PREINSCRIPCIÓN GRADOS CURSO 2020-2021

FASE EXTRANJEROS

REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO PREVISTO PROCESO DE ADJUDICACIONES

SE PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO QUE, DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID 19 Y TRAS LA REAPERTURA DE LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO ÚNICO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA, SE RETRASA LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ADMITIDOS, QUEDANDO ESTABLECIDOS LOS PLAZOS DE ADJUDICACIÓN, MATRÍCULA Y/O ALEGACIONES COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

Primera Adjudicación

Publicación:	8 de Junio
Plazo de Alegaciones o Reclamaciones:	Del 8 al 12 de Junio
Plazo de pre-matrícula, reserva y/o confirmación de listas de espera:	Del 8 al 12 de junio

Segunda Adjudicación

Publicación:	17 de Junio
Plazo de Alegaciones o Reclamaciones:	Del 17 al 23 de Junio
Plazo de pre-matrícula:	Del 17 al 30 de Junio

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PRE-MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA FASE DE EXTRANJEROS. PREINSCRIPCIÓN CURSO 2020-2021.

1. Los estudiantes que participen en la Fase de Extranjeros del proceso de preinscripción para los estudios de Grado y hayan sido admitidos, según la normativa vigente, deberán realizar una **transferencia de 400€** (los gastos de transferencia correrán a cargo de los interesados), a favor de la Universidad de Sevilla, en la que se deberán indicar los siguientes datos: IBAN: **ES780049 2588 73 2114241442**

- Bic/Swift: BSCHEMM.
- Datos del Beneficiario de la transferencia:

- Dirección: c/ San Fernando, nº 4; Sevilla (España). o Titular de la Cuenta: Universidad de Sevilla
- Datos de la Entidad Financiera:
 - **Banco Santander**
 - Dirección: Avda. de la Constitución, nº 3 o 41004 Sevilla (España)

2. Realizada la transferencia, deberán enviar un e-mail a: pagosgrado@us.es indicando:

- Fecha de la transferencia (**adjuntar copia del justificante**).
- **Nombre y apellidos del o la estudiante,**
- Documento nacional de identidad, Número de Identificación de Extranjeros (NIE), pasaporte, cédula de identificación o cualquier otro documento en vigor que acredite la identidad del estudiante a efectos legales, con el que se haya inscrito en la preinscripción, (no es necesario adjuntar copia.
- En el caso de que la transferencia haya sido ordenada por otra persona, indicar también su nombre.

3. Una vez efectuado y comprobado el pago referido, la persona solicitante quedará registrada como estudiante del Grado en el que haya sido admitida.

4. Posteriormente, en las fechas que oportunamente se publicitarán, recibirá un correo electrónico, en el que se le indicará cuándo puede acceder a la página de **automatricula** de Grado al objeto de completar el proceso de matrícula. En dicho momento, los estudiantes deberán indicar las asignaturas elegidas para la matrícula y el programa le recalculará el total del pago a realizar en ese momento una vez descontados los 400 € ya abonados.

5. En el caso de que la persona adjudicada en esta Fase no realice el pago indicado de 400€, decaerá en sus derechos sobre la plaza adjudicada, la cual será asignada al siguiente solicitante en lista de espera.